

ha sollicitado promova para su realizacion. Después
al Segundo, o sea, al levantam.^{to} de Solera, entienda este
Ayuntam.^{to} segun la manifestacion que su digno pre-
sidente le acaba de hacer, (de la que no duda) que si ha
habido alguna dilacion en esta se parte de este m.^o de
la corporacion, por que lo supiero sabe muy bien q.
al manifestar al primero la necesidad de dho. alcantar.^{to}
de Solera, dijo que podia librarse a efecto desde luego
por la misma corporacion que es quien las cobra, pero
habiendole avisado al dia siguiente que quien ejecutaba
la operacion eran los mismos regadores del agua del
Pueblo, sin que hiciesen en ello otra cosa que golpear
su resultado, entorpeciendo el curso del agua, mandó
que se practicara por persona inteligente, quien la ha-
bia ejecutado sus puntam.^{to} y por consiguiente con
menor perjuicio para el curso y limpieza de las aguas
potables: que hoy muy lejos se piensa de distinto modo
tanto el Sr. Presidente como el Ayuntamiento, no tienen ni un
beniente en que desde luego se proceda al alcantar.^{to} de dho.
Solera, siempre que se verifique por una persona inte-
ligente y que abubie la operacion: In cuanto a los
demas extremos, estando sujetos a la Venida de los Agui-
teros, la corporacion no puede hacer otra cosa que evitar
su celo, como lo bien haciendo del mismo modo que puede
verificarlo la corporacion p.^o la pronta Venida de dho. Sr.
acordando que certificación de este particular se ponga
por el presente Sr. a continuation de dho. Sollicitud
y se entregue a los recurrentes.

Acto seguido se dio cuenta de un oficio del Sr. J.
